



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL 16 DE JULIO DE 2018**

ACTA N° 030

Siendo las 11:07, se constata el quórum reglamentario y se instala la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, con la presencia de: Mat. Nelson Alomoto, Decano, quien la preside; Dr. Antonio Franco, Subdecano, Ing. Giovanni D'Ambrosio, Jefe Encargado del DEPCA y Dr. Andrés Robalino, Jefe del DESODEH.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta ordinaria Nro. 029, 09 de julio de 2018.
2. Informe de la sesión de Consejo de Docencia
3. Informe de la sesión de Consejo de Investigación
4. Renovación Licencia con sueldo, estudios doctorado del M.Sc. Roberto Alcívar
5. Memorando EPN-CP-2018-0262-M, Resolución Consejo Politécnico N° 204
6. Puntos Varios.

PUNTO 1

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, Nro. 029, 09 de julio de 2018, con observaciones de forma.

PUNTO 2

El Mat. Nelson Alomoto, Decano, informa los puntos tratados en la sesión de Consejo de Docencia.

PUNTO 3

El Ing. Giovanni D'Ambrosio, informa los puntos tratados en la sesión de Consejo de Investigación.

PUNTO 4

Se conoce el memorando EPN-DESODEH-2018-0440-M, del M.Sc. Roberto Alcivar, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la FCA; donde solicita al Dr. Andrés Robalino Jefe del DESODEH, la renovación de la licencia con sueldo, a partir de septiembre de 2018 hasta agosto de 2019; con la finalidad de continuar con sus estudios de Doctorado en Filosofía en Ingeniería Industrial, en la Universidad de Taiwán.

PUNTO 5

Se conoce el memorando EPN-CP-2018-0262-M, del Abg. Carlos Jerez, Secretario General - Consejo Politécnico; donde informa la Resolución de Consejo Politécnico Nro. 204: ***"Se da lectura al memorando Nro. EPN-FIMD-2018-0639- M de 21 de junio de 2018, suscrito por PhD. Víctor Hugo Guerrero Barragán, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con asunto: "Definición de procedimiento para elección de un representante del personal académico ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica"; y se RESUELVE por unanimidad solicitar a los Decanos de la Escuela Politécnica Nacional, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, las facultades que no cuenten con un representante de los miembros del personal académico ante el Consejo de Facultad, inmediatamente realicen la convocatoria al proceso electoral respectivo bajo el marco del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional"***

135. Consejo de Facultad resuelve, consultar al Dirección de Asesoría Jurídica de la Escuela Politécnica Nacional: ¿Cuáles son los requisitos para poder postularse para, ser representante de los miembros del personal académico ante el Consejo de Facultad? Así también ¿Qué profesores tienen derecho a votar? y ¿Cuál es el Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, vigente?

PUNTO 6

Se conoce el oficio Nro. CES-CPUE-2018-0186-O, de la Dra. Carmita Álvarez, Presidenta de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas, comisión del CES; donde solicita el estado actual y las razones por las que la universidad no presentó el rediseño curricular al Consejo de Educación Superior, de la carrera Ingeniería Empresarial. Dando como plazo 15 días para la respectiva respuesta, a partir de la recepción del oficio.

Se conoce el memorando S/N, de la Srta. Marcia Daniela Velásquez Peralvo, con cédula de identidad 172547585-7, estudiante de la carrera Ingeniería Empresarial; donde solicita la recalificación de su tesis: "DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LA VIGILANCIA TECNOLÓGICA EN LAS PYMES MANUFACTURERAS DE QUITO", esta solicitud la realiza al no encontrarse de acuerdo con la nota de (6.8) otorgada por el Ing. Pedro Buitrón.

136. Consejo de Facultad resuelve, aceptar la petición de recalificación de la tesis: "DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LA VIGILANCIA TECNOLÓGICA EN LAS PYMES MANUFACTURERAS DE QUITO", de la Srta. Marcia Daniela Velásquez Peralvo; y designa como Tribunal a: Dr. Fernando Herrera (Tutor), Ing. Víctor Pumisacho e Ing. Stefanie Vásquez.

Se levanta la sesión a las 11:58



Mat. Nelson Alomoto

DECANO



Lic. Karen Armijos

SECRETARIA

Certifico que la presente acta fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, en sesión del 23 de julio de 2018.



Lic. Karen Armijos
SECRETARIA